



STCST

202538700711321

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 03 de 2025

Señor

ANONIMO

Sin_Dirección

111711

@danieldiazdelcastillo

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202552600891102 del 20/06/2025 Solicitud intervención hueco ubicado sobre la AK 19 con CL 151, localidad de Usaquéen

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 26 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de conformidad con las funciones asignadas a la dependencia en el citado Acuerdo 004 de 2025, al Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, y al Procedimiento aprobado por la Dirección General, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

De acuerdo con el traslado realizado por la Unidad de Mantenimiento Vial de la petición del ciudadano anónimo quien manifiesta: *ya que están ahí podrían tapar un gigantesco hueco ubicado en la carrera 19 con 151*", le informamos que una vez consultada la información contenida en el Sistema de Información Geográfica de la Entidad – SIGIDU-, se estableció que la vía de su interés se identifica con Código de Identificación Vial CIV_1003000 PK_ID_CALZADA_510602 y hace parte de la malla vial arterial de la ciudad.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCST
202538700711321

Información Pública
Al responder cite este número

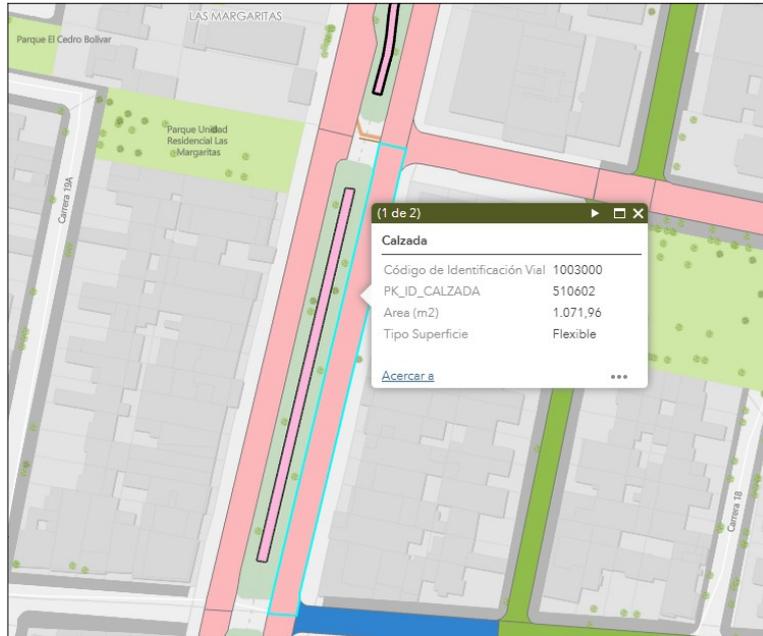


Ilustración 1. Fuente SIGIDU AK 19 CL 151

Al respecto se informa que el Instituto de Desarrollo Urbano IDU suscribió con el CONSORCIO ALIANZA VIAL SITP, el Contrato de Obra Pública IDU-1759-2021, cuyo objeto consistió en *“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1”*, y cuya interventoría es ejercida por CONSORCIO INTERTP. (Contrato IDU-1757 de 2021).

Los contratos contaban con un plazo de ejecución de 27 meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, la cual se suscribió el día 20 de diciembre de 2021. El contrato de obra finalizó el 19 de marzo de 2024. Por lo cual a la fecha se encuentra en etapa de liquidación.

Por medio de este contrato, se llevaron a cabo reparaciones puntuales sobre este segmento vial pero sobre la intersección de la AK 19 con CL 150, como se evidencia a continuación:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCST
202538700711321
Información Pública
Al responder cite este número



Fotografía 1. Intervención AK 19 con CL 150 CTO 1759-2021

Por lo cual se aclara que sobre el sector solicitado que se muestra a continuación no se realizó ninguna intervención:



En razón a lo anterior, no es posible requerir al contratista para la atención del daño reportado por garantía y tampoco es posible adelantar dicha intervención por medio de este contrato, ya que como se mencionó líneas atrás, se encuentra en etapa de liquidación.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCST

202538700711321

Información Pública

Al responder cite este número

Finalmente, se informa que el sector en mención actualmente no se encuentra priorizado en ninguno de los contratos que actualmente están en ejecución por parte del IDU. No obstante, se remite copia de su petición a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura para que se estudie la posibilidad de incluir el segmento en mención dentro de las brigadas de reacción de atenciones puntuales que actualmente se encuentran en ejecución o en futuros proyectos de conservación.

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés, reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual, forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

Cordialmente,



LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte (e)

Firma mecánica generada el 03-07-2025 11:42:44 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Folios

Con Copia a: WILSON RENAN MONTANEZ S-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Con Copia a: FRANCISCO JAVIER RUBIO GUARIN-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Elaboró: LYDA ASTRID GALLO GONZALEZ-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4